

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

---

Chihuahua, Chih., sábado 31 de enero de 2026.

**No. 09**

---

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

ACTA de la Primera Sesión del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano de Chihuahua, mediante el cual se aprueba el Acuerdo N° CCOTMCHIH-01.ORD/05-sep-2025, por el que se reforma el Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano de Chihuahua.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**ACTA****PRIMERA SESIÓN DEL 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO CHIHUAHUA.****(AQUILES SERDÁN, ALDAMA, CHIHUAHUA)****(CCOTM)**

Acta de la **Primera Sesión del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano Chihuahua**, realizada en el Restaurante Cebolla Colorada, (Av. Constitución No. 2803, Col. Centro, Cd. Aldama, Chih.) dando inicio a las 11:16 horas.

Como Primer Punto, se otorga la Bienvenida a la primera Sesión del 2025 del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano Chihuahua (CCOTM).

Como Segundo Punto, se procede con la presentación de los integrantes del Presídium y declaración formal del Quórum: **Mtro. Gabriel Martín Valdez Juárez**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano; **Lic. Sandra Judith Galindo Sinecio**, Presidenta Municipal de Aldama; **Lic. Jesús Alfredo Avitia Ponce de León**, en representación de la Presidenta Municipal la **Lic. Teresa Eríves Baca** de Aquiles Serdán y en representación del **Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza** Presidente Municipal de Chihuahua la **Mtra. Alondra María Martínez Ayón** y la **Mtra. Beatriz Anselma Meza Peñuelas**, Oficina de Representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de Chihuahua. Así mismo, se agradece y presenta a las vocalías municipales que acompañan al CCOTM de Chihuahua y regidores del Municipio de Aldama, Aquiles Serdán y Chihuahua.

Como Tercer Punto, toma la palabra al Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano Chihuahua, el Mtro. Gabriel Martín Valdez Juárez, para dar lectura al orden del día para su aprobación, agradeciendo la presencia del presídium y a las autoridades municipales integrantes del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial

Metropolitano, así mismo, la presentación de los invitados especiales, en nombre de la Gobernadora, Mtra. María Eugenia Campos Galván.

Como Cuarto Punto, Mensaje y palabras de agradecimiento de la **Lic. Sandra Judith Galindo Sinecio**, Presidenta Municipal de Aldama, comenta los trabajos en materia de desarrollo urbano y la importancia de los Consejos para la toma de decisiones de la zona metropolitana.

De tal manera, se pronuncia el mensaje y palabras de agradecimiento por el **Lic. Jesús Alfredo Avitia Ponce de León**, en representación de la Presidenta Municipal la **Lic. Teresa Eríves Baca** de Aquiles Serdán, la importancia que conforma la zona metropolita asentando las bases en el desarrollo donde convergen los tres municipios.

En seguimiento a este mismo punto del orden del día, sede el uso de la palabra a la **Mtra. Alondra María Martínez Ayón** en representación del **Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza** Presidente Municipal de Chihuahua, agradece al consejo y a la Secretaria por el seguimiento PSMAMS, el objetivo es construir una ciudad que priorice a las personas en su movilidad, eso significa, poner en práctica la pirámide de movilidad que nos recuerda que peatones, ciclistas, transporte público, etc, el compromiso para lograr unas ciudades más accesibles, seguras y sustentables para quienes aquí vivimos.

Como Quinto Punto, toma la palabra y dirige un mensaje la **Mtra. Beatriz Meza Peñuelas**, palabras de la titular de la oficina de representación de la SEDATU en el Estado de Chihuahua; donde refiere que la titular de SEDATU es la Dra. Edna Vega Rangel quien, en coordinación con el Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda, Dr. Víctor Hugo Hoffman Aguirre, envían su agradecimiento y hacen hincapié que, en eventos en materia de Ordenamiento Territorial, se puntualice que existe la colaboración y coordinación entre los municipios y Gobierno del Estado de Chihuahua, es un honor ser parte de las acciones y reuniones, por se refrenda el compromiso que se tiene como sociedad civil organizada, cámaras, instituciones, porque el compromiso esta en aplicar las normativas, llegar a esta planeación coordinada en el desarrollo de nuestras zonas metropolitanas, agradeciendo nuevamente y reiterando el compromiso de continuar asistiendo a estos eventos para aportar los conocimientos y analizar

las normativas que se van puntualizando, acompañando en este tipo de consejos ya que las direcciones son las que llevan a cabo la aplicación de las normativas, la instrucción de la Secretaria es estar presente, estar en coordinación, para agilizar el proceso de comunicación con las áreas pertinentes de oficinas centrales.

Siguiendo con el Orden del Día y como Sexto Punto, la Propuesta de reforma del Artículo No. 5 BIS en el Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano de Chihuahua, para su votación, aprobación y generación del siguiente:

**ACUERDO No. CCOTMCHIH-01.ORD/05-sep-2025.**

Como antecedente es importante mencionar que el día 03 de julio se llevó a cabo la Ceremonia Formal de toma de protesta del nuevo Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Chihuahua A.C. para el Bienio 2025-2027, en donde el Arq. Jesús Alfonso Vargas González toma la Presidencia del Consejo antes mencionado, sustituyendo al Arq. Vladimir Ernesto Alcalá Bañuelos; quien fungía como Presidente del CCOTM Chihuahua, al terminar su cargo en el Colegio de Arquitectos, por ende el CCOTM Chihuahua permanece acéfalo, de tal manera, aprovechando este evento específico para mejorar y plantear como atender este tipo de situaciones. Para dar cumplimiento a lo establecido en la LAHOTDU de Chihuahua y al reglamento de la misma, se requiere la elección de un nuevo Presidente del Consejo.

Derivado de lo anterior, se propone la reforma del Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano de Chihuahua, que consiste en:

Artículo No. 5 BIS. “En el caso, de que el Presidente en curso, culmine su relación directa con el Desarrollo Urbano o con la institución a que represente durante el periodo de su presidencia, dará aviso al Consejo a través del Secretario Técnico y se convocará a una sesión extraordinaria para someter a votación la elección de un nuevo presidente”.

Cede el uso de la palabra el Secretario Técnico a la Lic. Mendez Directora de CANADEVI, sugiriendo notificar en un plazo no mayor a los 5 días hábiles.

Se somete a votación, el acuerdo y se aprueba por unanimidad de los presentes; por lo que queda de la siguiente manera:

**ACUERDO No. CCOTMCHIH-01.ORD/05-sep-2025.**

De conformidad con el Artículo 30 y 31 del CAPITULO VII del Reglamento Interno del Consejo de Ordenamiento Territorial Metropolitano de Chihuahua, una vez que se presentó la **propuesta de reforma** al Consejo, **toma conocimiento y aprueba, el Artículo No. 5 BIS. “En el caso, de que el Presidente en curso, culmine su relación directa con el Desarrollo Urbano o con la institución a que represente durante el periodo de su presidencia, dará aviso en un plazo no mayor a los 5 días hábiles al Consejo a través del Secretario Técnico y se convocará a una sesión extraordinaria para someter a votación la elección de un nuevo presidente”**, de tal manera, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, inicie el proceso correspondiente para dicha reforma, para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, es facultad de la Secretaria y como Secretario Técnico, revisar el procedimiento correspondiente hasta llegar a la publicación en el periódico oficial de la reforma antes mencionada del reglamento interior.

El Secretario Técnico prioriza el Octavo punto del orden del día, para llevar a cabo la elección del nuevo Presidente del Consejo, cediendo el micrófono a los consejeros para proponer a los candidatos; quien hace el primer uso de la palabra el Arq. Mario Loera Juárez representante de la CMIC; proponiendo al Dr. Fernando Rafael Astorga Bustillos, posteriormente toma la palabra el titular de CANADEVI el Ing. Enrique Hinojos Aguayo apoyando la candidatura del Dr. Astorga Bustillos, de tal manera que, el Secretario Técnico lo somete a votación, aprobado por unanimidad de los presentes.

Seguido de la elección, el nuevo Presidente da un mensaje de agradeciendo y comenta, la responsabilidad del que hacer del desarrollo económico y urbano, el beneficio social, mencionando las problemáticas actuales, para atender las prioridades, como el tema de la acumulación de la basura en las calles; otros temas de agua, drenaje, resolver los servicios en los fraccionamientos. Las acciones que se llevaran a cabo, con ética y seriedad, según las capacidades en el desarrollo urbano, conforme el crecimiento de la ciudad, incentivar el uso del transporte público para mejorar la movilidad, invitando a colaborar en coordinación de los presentes.

Como Séptimo Punto, en el orden del día, el Secretario Técnico cede el uso de la palabra a la Mtra. Alondra María Martínez Ayón, la presentación de la Publicación del Programa Sectorial Metropolitano de Accesibilidad y Movilidad Sostenible, el día 02 de julio del 2025, se hizo la presentación oficial de este instrumento por parte del Municipio de Chihuahua; donde se anunció la fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 05 de julio del año en curso, y donde localizar el documento además del POE en la página digital del IMPLAN. Asimismo, comenta estar trabajando en las diferentes mesas, de las estrategias planteadas en este plan; como lo son, los cruces viales más conflictivos, donde hay siniestros para dar soluciones viales, trabajando de la mano con Obras Publicas Municipales, también con la Subsecretaria de Transporte, para avanzar en temas de transporte público, agendando otras reuniones con grupos como lo son el de los ciclistas, con la invitación a la participación de la Subsecretaria de Vialidad y el equipo de SDUE, para dar soluciones y proponer proyectos específicos.

Retoma el uso de la palabra el Secretario técnico, agradeciendo la participación de la Mtra. Alondra Ma. Martínez Ayón, resaltando la importancia de la implementación de las estrategias del programa, asumiendo el rol siendo una guía para el desarrollo en corto, mediano y largo plazo, y dar continuidad en la formulación de los planteamientos.

Complementando, los asuntos generales, hace mención del próximo evento de la Instalación del Sistema de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial de Chihuahua, así como también la próxima publicación del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTyDU) y exteriorizar la visión que se tiene como Estado, mismo que define la política pública en materia de ocupación del territorio, desarrollo urbano y temas ambientales, su diagnóstico está basado en diversas fuentes de información oficiales, planes, programas, así como de datos demográficos actuales, consultas, reuniones y entrevistas de trabajo con diferentes actores e instituciones relacionadas con la materia

Se identifican las oportunidades y retos que enfrentan en el Estado de Chihuahua, como se mencionó antes, el agua y la sequía, infraestructura, la movilidad, rezago social, y gobernanza.

La implementación de las diversas estrategias requiere fundamentalmente de un trabajo y esfuerzo coordinado interinstitucional y con la sociedad.

Una vez mencionado el tema, sede nuevamente el uso de la palabra a los integrantes del Consejo, por lo que toma la palabra, la titular de la Barra de Arquitectos, la Arq. Pervinca Esparza Rosas; referente al estatus del tema del relleno sanitario, la vigencia de uso de este es de dos años; pregunta que acciones va a tomar este consejo, debido a que es un tema pausado, a lo que responde el Secretario Técnico; a reserva del Municipio la información con que cuenta la SDUE, es acerca del amparo de la nueva ubicación, presentaron una nueva alternativa una nueva celda, se hizo el impacto ambiental de esta celda; por lo que sede el uso de la palabra a la Directora del IMPLAN la Mtra. Alondra Maria Martínez Ayón; quien a su vez comenta, que este relleno contiene un proyecto estratégico de economía circular de separación de basura, lo que es orgánico se va, a lo que comentan la Arq. Pervinca y el Arq. Mario Loera, sobre prever sobre el tiempo de vida y acerca de que es justamente la basura orgánica la que contamina, y se pueden utilizar para otros fines, asimismo, el Dr. Rafael Astorga Bustillos complementa, acerca de la planta de procesamiento ubicada en el libramiento oriente, es importante analizar la afectación a los desarrollos habitacionales, por los vientos que pueden contaminar a través del arrastre de los metales pesados a los mantos acuíferos. El Secretario Técnico, hace referencia al tema, que también establece la ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Chihuahua, en relación a lo establecido acerca de los residuos sólidos, por lo que, toma la palabra el Ing. Enrique Hinojos Aguayo Titular de CANADEVI, agradece al Consejo y felicita al nuevo presidente, y comenta; la importancia de cómo lograr que los planes sectoriales funcionen, a través de los reglamentos o normativa y se ejecuten, y se integren sin caer en la sobre-implementación.

De tal manera, el Secretario técnico responde; ha sido un trabajo en equipo, el procedimiento a través de la Secretaria, la aportación financiera y elaboración del IMPLAN, las aportaciones de todos en las mesas de trabajo, consulta pública, esto instrumentos apoyan en el crecimiento en las zonas metropolitanas.

Por parte de la Alcaldesa del Municipio de Aldama agradece la presencia de los asistentes y participantes, y la disposición en el seguimiento de este plan para la ejecución, el desarrollo y coordinación con la zona metropolitana.

Agotados los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo finaliza con los asuntos generales, agradeciendo su asistencia. Clausurando la primera Sesión 2025 del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano Chihuahua, siendo las 12:36 pm, del 05 de septiembre del 2025 se da por concluida la Sesión.



**M.D.U GABRIEL MARTÍN VALDEZ**  
**JUÁREZ**

SECRETARIO TÉCNICO DEL CCOTM



**MTRA. BEATRIZ MEZA PEÑUELAS**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**LIC SANDRA JUDITH GALINDO**  
**SINECIO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA



**M.D.U. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ**  
**AYÓN**

REP. DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
CHIHUAHUA



LIC. JESÚS ALFREDO AVITIA PONCE DE  
LEÓN



DR. FERNANDO RAFAEL ASTORGA  
BUSTILLOS

REP. DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
AQUILES SERDÁN

PRESIDENTE DEL CCOTM CHIHUAHUA



ARQ. PERVINCA ESPARZA ROSAS



ARQ. MARIO LUGO MARTÍNEZ

BARRA DE ARQUITECTOS DE  
CHIHUAHUA A.C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
DESARROLLO URBANO



ARQ. MARIO LOERA CHAVIRA




ARQ. ANTONIO HUMBERTO YAÑEZ  
LOYA


REP. DEL INSTITUTO SUPERIOR DE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO

REP. DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE  
CHIHUAHUA


**ARQ. MARIO LOERA JUÁREZ**

  
REP. DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA  
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE  
CHIHUAHUA


**ING. LIZETH CHACÓN PRIETO**

  
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS CIVILES DE CHIHUAHUA A.C.

**ING. ENRIQUE HINOJOS AGUAYO**

  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y  
PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA  
CHIHUAHUA

**MTRA. SUSANA JOSEFINA ESCÁRCEGA  
CASTELLANOS**

  
DIRECTORA DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II

**MTRO. ALFREDO PINEDO ÁLVAREZ**

  
REP. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA

**CONSTANCIA DE ACUERDO**

El suscrito Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, hace constar que, en la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO CHIHUAHUA 2025, ACUERDO No. CCOTMCHIH-01.ORD/05-sep-2025**, celebrada el **05 de septiembre del 2025**, los integrantes del Consejo, contando con el quorum legal previsto, adoptó, el siguiente:

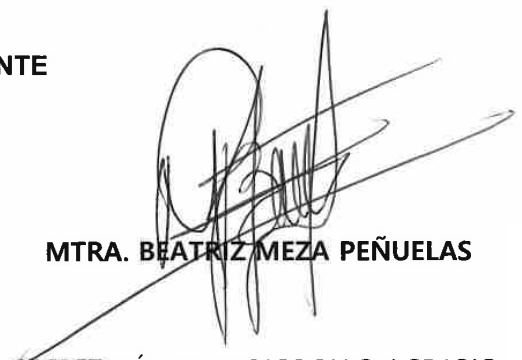
**ACUERDO No. CCOTMCHIH-01.ORD/05-sep-2025**

De conformidad con el Artículo 30 y 31 del CAPITULO VII del Reglamento Interno del Consejo de Ordenamiento Territorial Metropolitano de Chihuahua, una vez que se presentó la **propuesta de reforma** al Consejo, **toma conocimiento y aprueba, el Artículo No. 5 BIS. “En el caso, de que el Presidente en curso, culmine su relación directa con el Desarrollo Urbano o con la institución a que represente durante el periodo de su presidencia, dará aviso en un plazo no mayor a los 5 días hábiles al Consejo a través del Secretario Técnico y se convocará a una sesión extraordinaria para someter a votación la elección de un nuevo presidente”**, de tal manera, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, inicie el proceso correspondiente para dicha reforma, para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se hace constar que el presente **ACUERDO** formará parte del acta correspondiente. Se expide la presente Constancia para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a los días 05 de septiembre del año 2025.

**ATENTAMENTE**

M.D.U GABRIEL MARTÍN VALDEZ  
JUÁREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CCOTM




MTRA. BEATRIZ MEZA PEÑUELAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO

**LIC. SANDRA JUDITH GALINDO  
SINECIO**




PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA

**M.D.U. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ  
AYÓN**



REP. DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
CHIHUAHUA

**LIC. JESÚS ALFREDO AVITIA PONCE DE  
LEÓN**




REP. DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
AQUILES SERDÁN

**DR. FERNANDO RAFAEL ASTORGA  
BUSTILLOS**




PRESIDENTE DEL CCOTM CHIHUAHUA

**ARQ. PERVINCA ESPARZA ROSAS**



BARRA DE ARQUITECTOS DE  
CHIHUAHUA A.C.

**ARQ. MARIO LUGO MARTÍNEZ**



PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
DESARROLLO URBANO



**ARQ. MARIO LOERA CHAVIRA**

REP. DEL INSTITUTO SUPERIOR DE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO



**ARQ. ANTONIO HÚMBERTO YAÑEZ**

LOYA

REP. DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE  
CHIHUAHUA



**ARQ. MARIO LOERA JUÁREZ**

REP. DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA  
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE  
CHIHUAHUA



**ING. LIZETH CHACÓN PRIETO**

PRESIDENTA DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS CIVILES DE CHIHUAHUA A.C.



**ING. ENRIQUE HINOJOS AGUAYO**

PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y  
PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA  
CHIHUAHUA



**MTRA. SUSANA JOSEFINA ESCÁRCEGA  
CASTELLANOS**

DIRECTORA DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II



**MTRO. ALFREDO PINEDO ÁLVAREZ**

REP. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA